



ACTA DE FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-002-23**, relativa a la obra:

Obra: Rehabilitación Carretera Recoba-Benito Juárez.
Consistente en: Terracerías, pavimentación, obra civil, alumbrado y señalamiento.
Ubicación: San Diego Recoba, NCP San Antonio Techalote, Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, en el Municipio de Hueyotlipan y Benito Juárez, en el Estado de Tlaxcala

1.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las **10:30 horas, del día 26 del mes de junio del año 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 30 fracción I, 40 y 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 72, 73 fracción XX y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala en vigor; 2, 5 fracción VI, 8, 9, 10 fracciones XXX y XXXV, 11, 12 y 18 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala número extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala De Xicohténcatl, Los CC.: Mac. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones, y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe de Departamento de Precios Unitarios, quienes presiden este evento en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante), cuyos cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de que se lleve a cabo el presente acto por el cual se da a conocer el fallo respectivo a la Licitación Pública No. **OMG-DLCPU-LPE-002-23**, cuyo objeto ha sido descrito con antelación.

ACTOS

1.- De acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día **22 de junio** del año en curso y una vez que registraron su asistencia los presentes, se da inicio a la lectura de la presente acta.

2. Relación de licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera fase de este procedimiento y cumplieron con lo solicitado en las bases para la evaluación técnica de las mismas y así avanzar a la segunda etapa del presente procedimiento y en la cual se procedió a abrir el sobre que contenía su propuesta económica, esto con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (LOPETM)

- **ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

En general para hacer la evaluación de las proposiciones, se verificó que las mismas cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación, que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos, de lo cual se desprenden los siguientes montos:

NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, SA. DE C. V.	\$13,076,119.48



Obteniéndose el siguiente resultado:

1. ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, SA. DE C. V.

Anexo E-1. El licitante en el análisis de los precios unitarios de los conceptos considera impresión de planos, así como señalamiento, sin embargo, se debe considerar en los indirectos, incumpliendo en las bases de la presente licitación; incumpliendo con el capítulo cuatro "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN", numeral 4.4.6., inciso s), que a la letra dice: "Se deberá considerar señalamiento de protección de obra el cual deberá ser colocado con forme a lo indicado en la normatividad vigente", inciso t), que a la letra dice: "Se deberá considerar en los indirectos los gastos plóter, equipo de cómputo, impresoras y todo material necesario para elaboración e impresión de proyecto final en caso de que en el catálogo de conceptos lo solicite, de igual modo se deberá considerar la elaboración del proyecto final en caso de que las obras requieran".

Anexo E-12. El licitante en el Programa de erogaciones por concepto a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de los materiales y equipos de instalación permanente considera impresión de planos, sin embargo, se debe considerar en los indirectos, incumpliendo en las bases de la presente licitación; incumpliendo con el capítulo cuatro "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN", numeral 4.4.6., inciso t), que a la letra dice: "Se deberá considerar en los indirectos los gastos plóter, equipo de cómputo, impresoras y todo material necesario para elaboración e impresión de proyecto final en caso de que en el catálogo de conceptos lo solicite, de igual modo se deberá considerar la elaboración del proyecto final en caso de que las obras requieran".

Anexo E-14. El licitante en el Programa de erogaciones por concepto a costo directo calendarizado y cuantificado en periodos quincenales de la utilización de maquinaria y equipo de construcción considera equipo de cómputo, sin embargo, se debe considerar en los indirectos, incumpliendo en las bases de la presente licitación; incumpliendo con el capítulo cuatro "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN", numeral 4.4.6., inciso t), que a la letra dice: "Se deberá considerar en los indirectos los gastos plóter, equipo de cómputo, impresoras y todo material necesario para elaboración e impresión de proyecto final en caso de que en el catálogo de conceptos lo solicite, de igual modo se deberá considerar la elaboración del proyecto final en caso de que las obras requieran".

Por lo cual no se acepta su propuesta económica.

3.-Una vez concluida la revisión a la documentación de la propuesta económica, recibida en el acto celebrado el día 22 del mes de junio y derivado de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos de la bases de licitación y no se cuentan con propuestas admitidas para el continuar con el proceso, de conformidad con lo establecido en Capítulo seis, punto 6.2 "Causas por las que se podrá declarar desierto el presente procedimiento de contratación", inciso a) de las bases de la presente licitación y con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Oficialía Mayor de Gobierno procede a declarar desierta esta licitación.

La presente acta surte efectos de notificación en forma y se da por enterados de lo que en ella se menciona como si se realizara notificación personal a cada uno de ellos, firmando para constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar, sin que esto afecte en su caso, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en las oficinas que ocupa la **Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, ubicada en Av. Juárez No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl**, mismo que son lugares visibles y con acceso público.

8.- CIERRE DEL ACTA.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, las autoridades y los licitantes que intervinieron en la presente declaratoria dándose por concluido siendo las **10:45 hrs.** Del día de su inicio



REPRESENTANTES

POR LA CONVOCANTE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Nombre	Puesto	Firma
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

POR LA CONTRATANTE (SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA)

Nombre	Puesto	Firma
Ing. Leonel Luis Ruiz Representación D.O.P.		

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nombre	Puesto	Firma
Florencia Pérez R.	Auditor	

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Asistió	Firma
ROTURACIONES, EXCAVACIONES Y CAMINOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Ing. Antonio Sánchez Ruiz	

-----CIERRE-----